
SELF-RAIL®



DRESINA SKL 53





CARACTERÍSTICAS EXTERNAS

CONDICIONES GENERALES

- Se entrega completamente terminado y en orden de marcha.
- Cumple la normativa Fomento, Renfe, Adif, UIC, Une, ISO y CEN.

ANCHO DE VÍA Y PERALTE

- Apto para circular por líneas de ancho nominal 1000, 1435 y 1668mm, peralte máximo 180mm.

GÁLIBO

- Gálibo según la instrucción Técnica "Galibo de la Red".
- Los elementos susceptibles de interceptar gálibo van enclavados durante los traslados.
- Los enclavamientos van pintados de rojo.
- En marcha lenta es posible movimientos del castillete y grúa.

CIRCULACIÓN EN CURVA

- Se inscribe en $R= 250$ mts. sin interferir gálibo.

CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS

- Apto para líneas con altitud máxima de 1400m.
- Apto para temperaturas entre -20°C y 45°C .
- Circula con 100 mm de nivel de agua sobre el plano de rodadura (5km/h).

PESO MÁXIMO Y CARGAS

- Tara mínima 12T
- Carga 3T
- Peso Máximo 15T

VELOCIDAD MÁXIMA

- Velocidad 70 Km./h

BASTIDOR

- Bastidor único, de perfiles normalizados de acero unidos por soldadura al arco.
- Longitud entre topes de 6500mm.
- Soporte para izado con grúa.
- Anclaje de los elementos resiste 30m/s^2 .
- Los testers permiten el montaje de los elementos de tracción y choque.



CARACTERÍSTICAS EXTERNAS

PLATAFORMA DE CARGA

- Plataforma de carga de 4,8m².
- Altura de piso de plataforma sobre vía hasta 1200mm.
- Ancho plataforma 2300mm.
- Piso de plataforma soporta carga distribuida de 500 kg./m² y puntual de 1000kg.
- Acceso desde la cabina hasta la plataforma.
- El último peldaño está situado lo más bajo posible permitiendo el gálibo de partes bajas.
- Pasamanos a 1200mm encima del piso de plataforma, diámetro mínimo 30mm y sin aristas.
- Pasamanos exterior para desplazamientos en banqueta.
- Piso de estribos, peldaños y plataforma antideslizantes.





EQUIPO DE TRACCIÓN

MOTOR

- Motor diesel DEUTZ, modelo F6L 413 V, de 6 cilindros en V, cuatro tiempos, refrigerado por aire, de 160cv.
- Arranque mediante motor eléctrico alimentado por baterías.
- Emplea el combustible diesel.
- Admisión de aire mediante filtro de aceite húmedo.
- Los consumibles pueden adquirirse en el mercado nacional.
- Ubicación apropiada del tubo de escape.
- No existe riesgo de contacto con el escape.

CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN

- El circuito de refrigeración actúa independientemente del sentido de la marcha.

TRANSMISIÓN

- La tracción es a los dos ejes (4x4).
- Dispone de 4 gamas de velocidades, desde una lenta para trabajos a una rápida para desplazamientos.
- Inversor de marchas.





CABINA

ESTRUCTURA

- De estructura metálica.
- Altura libre de más de 1500mm.
- Su disposición interior permite una rápida evacuación.
- En zonas de paso no hay aristas.
- Puerta de 700mm de ancho, corredera, con pestillos automáticos para fijarla abierta o cerrada.
- Dispone de un cerrojo de seguridad.
- Parte superior de la puerta acristalada.
- Acristalamiento en todo el perímetro de la cabina. Una en cada costado ventana abatible.



DISTRIBUCIÓN INTERIOR

- 1 puesto de conducción y 6 plazas sentadas.
- Arcón bajo un grupo de asientos (espacio destinado a recoger los útiles reglamentarios de dotación).
- Fácil acceso a las áreas de mantenimiento.





CABINA

PUESTO DE CONDUCCIÓN

- El asiento gira a cada lado mínimo 180°, pudiendo fijarlo en la posición más cómoda.

ÓRGANOS DE MANDO Y CONTROL

- Todos ellos identificados mediante texto corto, preciso y en castellano.
- Señales acústicas distinguidas entre ellas y con relación al ruido ambiente.
- Relación de mandos que están permanentemente a la vista del conductor.
- Velocímetro y cuentakilómetros, emplazados de forma que el maquinista pueda observarlo durante la marcha.

COMPLEMENTOS

- Limpiaparabrisas.

CLIMATIZACIÓN EN CABINA

- Cabina aislada térmicamente y estanca.
- Escape diseñado para evitar gases en la entrada de aire exterior a la cabina.
- Puede mantener 25°C en cabina con una Tª exterior inferior a 5°C bajo cero.





CASTILLETE

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Plataforma con barandilla y rodapié de 4,8m².
- Permite trabajo en túneles de pequeño gálibo sin interceptarlo.
- Altura del rodapié de 150mm.
- Altura de las barandillas de 1100 mm de tubo cuadrado de 40x40mm, reducible a 900mm.
- Plegable por debajo de rodapié.
- Rebaje para el paso de hilos de contacto de 600mm laterales y centrales.
- Piso construido con perfiles unidos mediante soldadura, con desagüaderos.





CASTILLETE

SISTEMA DE ELEVACIÓN

- Dispone de un movimiento de desplazamiento lateral que permite alcanzar un voladizo de 2,9 m de eje de vía.
- Con 2,9 m de voladizo soporta 600 Kg. a menos de 1,8 m, 400 Kg. hasta 2,5 m y 300 Kg. en el extremo (50 mm inc.).
- Sistema de elevación hidráulico.
- Movimiento de desplazamiento lateral ajustable.
- Movimientos de elevación ajustables.
- La altura en reposo, desde el piso de la plataforma al carril, es 1.610mm.
- La altura máxima de trabajo, desde el piso de la plataforma al carril, es de 5.550mm.
- En posición "centrado", queda enclavado mecánicamente para evitar movimientos laterales.
- Sistema manual para maniobra del mismo en el caso de avería y situado en lugar accesible y sin peligro.
- Sistema de descenso de emergencia mecánico.





CASTILLETE

AISLAMIENTO

- Distancia en el aire entre puntos de tensión y tierra es de 95 mm.
- Coeficiente de seguridad para carga de rotura mecánica de 2,6 como mínimo.
- Elementos aislantes de porcelana.

EQUIPOS AUXILIARES

- Mando a distancia para manipular el castillete (elevación y desplazamiento) y mando manual eléctrico desde la cabina.
- Iluminación por doble foco con doble conexión.
- Control de parada de emergencia mediante seta (bocina y parada de emergencia con retardo programado).
- Patas para sobreelevar el castillete 1m. y posibilitar el transporte de materiales en la plataforma.





GRÚA

GRÚA

- Rotación de 400° por doble cremallera con cuatro cilindros hidráulicos que actúan sobre una corona situada en la columna central.
- Marca Atlas, modelo AK 3001.
- Capacidad de Carga: 1.500 Kg. a 3.75 m. 3.000 Kg. a 1.65 m.
- Brazos de apoyo con accionamiento desde la propia grúa.
- Instalación hidráulica en punta de grúa para implementos (bivalva, pulpos giratorios, barrenadora,...).
- Mandos de grúa en un único lado para evitar interferencias entre operarios.
- Distribuidor hidráulico único de accionamiento manual.
- Iluminación independiente para la grúa y su zona de trabajo.





EQUIPO DE FRENO

FRENO DE SERVICIO

- Freno neumático de servicio.
- Permite acoplamiento a una composición normal, actuando sobre vehículo y sobre resto de composición independientemente.

FRENO DE URGENCIA

- Seta en cabina accionable por conductor y pasajeros y seta en plataforma.
- Válvula de emergencia en cada puesto de conducción.

CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL FRENADO

- El freno de emergencia se produce a falta de corriente eléctrica.
- El frenado de emergencia se produce por falta de presión.

COMPRESOR

- El compresor está acoplado al motor por un sistema fiable y totalmente dependiente de éste.

DEPOSITOS

- La capacidad de depósitos de aire permite tres frenados/aflojados sucesivos (aislado, sin producir aire).

TIMONERA DE FRENO

- Todas las articulaciones están calculadas para evitar deformaciones.





EQUIPO DINÁMICO

ELEMENTOS DE RODADURA

EJES

- Permite el paso por curvas radio 250m.
- Permite las circulaciones en anchos de vía 1000mm 1435mm y 1668mm.
- Vehículo de 2 ejes.
- Los dos ejes son motores.
- Carga máxima por eje: 15.000Kg.
- Diferencia de carga estática de cada rueda <6% de peso/eje.
- Diferencia de pesos entre ejes <15% del peso del vehículo.

RUEDAS

- Monobloc.
- Sin calado, adaptables a cada tipo de ancho.
- Diámetro = 650mm.

EJE COMPLETO

- Separación caras internas de ruedas de 925/1360/1593mm, +2,-0 mm.
- Resistencia óhmica entre ruedas superior a 1 ohmio.
- Los juegos de ejes y ruedas son intercambiables.

CAJAS DE GRASA

- Montadas en los extremos de ejes, con rodamientos, prelubricadas y herméticas.

SUSPENSIÓN

- En caso de levante, garantiza la retención del eje.

CHOQUE Y TRACCIÓN

- Altura topes 1060 +- 5mm.
- Distancia entre centros de topes 1850 +10/-0mm.



EQUIPO DE SEGURIDAD

PULSADOR BOCINA Y SETAS DE SEGURIDAD

- En interior de cabina y castillete.

HOMBRE MUERTO

- Produce un frenado de emergencia (corte tracción y máximo freno).

ELEMENTOS DE CIRCULACIÓN

- Cajón exterior para los útiles de servicio.
- Botiquín.
- Extintor.





EQUIPO ELÉCTRICO

BATERÍAS

- Suministra tensión de 24V y capacidad mínima de 200Ah.
- Es capaz de arrancar el motor diesel con temperatura ambiente de bajo cero durante varios días.
- Armario de batería protegido interiormente, accesible ventilado e impide entrada de agua exterior.

EQUIPO GENERADOR

- Equipo alternador alimentado por el motor diesel.

ILUMINACIÓN INTERIOR

- Todos los elementos necesarios para la conducción son visibles sin dificultad.
- Sobre el puesto de mando.
- No molesta la visibilidad exterior del conductor.
- Los indicadores luminosos no provocan reflejos en ventanas.
- Pintura y revestimiento interior no produce reflejos.

ALUMBRADO EXTERIOR

- En los traslados se pueden encender/apagar desde cabina.

ILUMINACIÓN DE TORRE O CASTILLETE

- Dos focos sobre soporte individual portátiles adaptables a la barandilla.

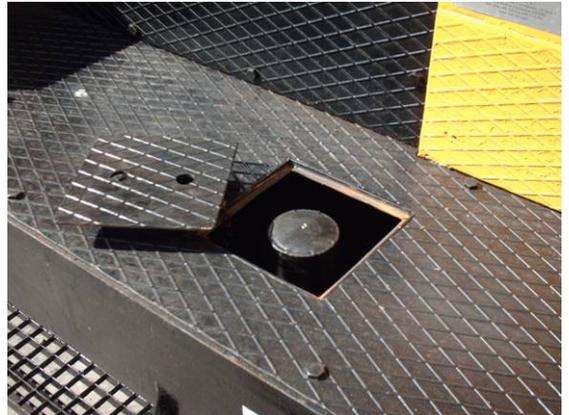




ELEMENTOS DIVERSOS

DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE

- De chapa de acero soldada, protegida y sometida a prueba de presión neumática de 0,5 Kg./cm².
- No se producen derrames con el vehículo en rampa de 300 milésimas y/o un peralte de 160mm.
- Depósito montado entre testeros.



ARENEROS

- Arenado de las cuatro ruedas en ambos sentidos de marcha.
- El chorro no tiene una anchura superior al carril.
- Capacidad de 10 litros.
- Tapas de cierre herméticas, el depósito impide apelmazamientos e impide bloqueos de los inyectores.



PINTURAS Y ROTULACIÓN

- Todas las partes metálicas protegidas con imprimación y pintura anticorrosiva color amarillo RAL 1004 y negro RAL 9005.
- Elementos de enclavamiento en rojo.

ARCÓN BAJO ASIENTOS

BOMBA DE MANO DE EMERGENCIA



CERTIFICADOS



TÜVRheinland:

- Certificado UNE-EN ISO 9001:2000 para las actividades de:
- - Venta y reparación de maquinaria y vehículos de obras y servicios.
- - Diseño y fabricación de componentes para maquinaria y vehículos de obras y servicios.

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio:

- Informe H relativo a la protección trasera.
- Informe H relativo a la instalación de los dispositivos de alumbrado y de señalización luminosa.
- Informe H relativo a la instalación de sistemas anti-proyección.
- Informe H relativo a la directiva 89/297/CEE.
- Informe H relativo al emplazamiento de las placas de matrícula.





CERTIFICADOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Madrid, 13/02/07 por JAMARA

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

ALCAÑA REPARACIONES, S.L.
POL. CENTROVIA - C/ LA HABANA, 23 - NAVE 1
LA MUELA
ZARAGOZA - 50196

REGISTRO DE REGISTRO TIPO Y TIPOLOGÍA
Nº 14207 861383
SALIDA

Asunto: INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE FABRICANTES/IMPORTADORES.
REAL DECRETO 214/85 DE 9 DE OCTUBRE.

Conforme con lo dispuesto en el Real Decreto 214/85 de 9 de Octubre, se informa que ha quedado inscrito en el Registro de Fabricantes e Importadores de esta Dirección General, y como fabricante de vehículos, con las siguientes datos:

- * Nº de Expediente: 8884
- * Titular: ALCAÑA REPARACIONES, S.L.
- * Marca: SELF-RAIL
- * Contraseña de homologación: 78 / 156 - C - C1 - CR - D - D1 - DCR - E - F - G - RL

Igualmente han quedado registradas las siguientes firmas como personas autorizadas para firmar solicitudes de homologación, firmar resoluciones, actuaciones de reformas de inspecciones y visitas (T.S.) de los vehículos con contraseña de homologación y de la marca arriba indicadas, y que se encuentran homologados de tipo, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 214/85 en sus artículos 10 y 11 o Directivas 70/156, 74/150 y 80/61:

- * CAÑECA BARCENOS, MIGUEL ANGEL
- * ALCANA MUÑOZ, JOSE

SUBDIRECTOR GENERAL DE CALIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Fdo: Antonio Muñoz Muñoz
P.D. Resolución de 28-06-2004

Inscripción en el Registro de Fabricantes/Importadores. Real Decreto 214/85 de 9 de Octubre.

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTES
FABRICACION
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES

HOMOLOGACIÓN DE CENTRO DE MANTENIMIENTO DE MATERIAL RODANTE FERROVIARIO

Centro homologado SELF-RAIL IBÉRICA, S.L.,
C/ La Habana, 23, Nave 1, Pol. Ind. Centrovía, 50196 - La Muela (Zaragoza).

Vista la solicitud de fecha 27 de diciembre de 2006 (registrada de entrada el día 3 de enero de 2007 con el nº 58) para la homologación del Centro de Mantenimiento de material rodante ferroviario SELF-RAIL IBÉRICA, S.L., C/ La Habana, 23, Nave 1, Pol. Ind. Centrovía, 50196 - La Muela (Zaragoza), formulada al amparo de la "Orden FOM/233/2006, de 31 de enero, por la que se regulan las condiciones para la homologación del material rodante ferroviario y de los centros de mantenimiento y se fijan las cuantías de la tasa por certificación de dicho material" (BOE de 8 de febrero), y una vez acreditado el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en el art. 25 de la citada orden, esta Dirección General resuelve otorgar la HOMOLOGACIÓN de dicho Centro de Mantenimiento de material rodante ferroviario para la siguiente clase de material:

"Material rodante auxiliar"

En todo caso, para la realización de dichas actividades el Centro homologado deberá disponer de las preceptivas habilitaciones otorgadas por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) por cada tipo de intervención de mantenimiento en relación a los procesos de reparación.

El Centro de Mantenimiento objeto de esta homologación queda inscrito en la sección 8ª del Registro Especial Ferroviario, de conformidad con lo establecido en el artículo 137.1 del Reglamento del Sector Ferroviario, aprobado por el Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre. Dicho Centro deberá comunicar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 137.2 de dicho Reglamento, cualquier variación que se produzca en los datos indicados en el apartado 1 de dicho precepto reglamentario.

Esta homologación conservará su validez mientras el centro de mantenimiento cumpla los requisitos exigidos en la Orden FOM/233/2006 para su otorgamiento.

Madrid, 17 de septiembre de 2007
El Director General de Ferrocarriles

Luis de Santiago Pérez

ENTIDAD: SELF-RAIL IBÉRICA, S.L.

Homologación de Centro de Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario.



CERTIFICADOS

Habilitación para Centros de Mantenimiento de Material Rodante (O.M. FOM/233/2006).

adif Dirección General de Seguridad, Organización y Estudios Femenot
Dirección de Seguridad en la Circulación

HABILITACIÓN PARA CENTROS DE MANTENIMIENTO DE MATERIAL RODANTE (O.M. FOM/233/2006)

Centro de Mantenimiento de material rodante ferroviario **homologado SELF-RAIL IBERICA S.L.**, en sus instalaciones de: Polígono Industrial Centroviario, C/ La Habana 23, nave 1, 50196 La Alfranca (Zaragoza)

Viso la solicitud de fecha 08 de enero de 2008 presentada por SELF-RAIL IBERICA S.L., con sede social en Polígono Industrial Centroviario, C/ La Habana 23, nave 1, 50196 La Alfranca (Zaragoza), para la **habilitación** de su instalación de mantenimiento de material rodante ferroviario, formulada al amparo del **artículo 32** de la Orden FOM/233/2006, de 31 de enero, por la que se regulan las condiciones para la homologación del material rodante ferroviario y de los centros de mantenimiento y se fijan las cuantías de la tasa por certificación de dicho material (BOE de 8 de febrero), y una vez acreditado satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en dicho artículo, esta Dirección de Seguridad en la Circulación resuelve otorgar la **HABILITACIÓN** a dicho Centro de Mantenimiento de material rodante ferroviario para la realización de:

INTERVENCIÓN DE MANTENIMIENTO

IS1, IS2 e IM el material rodante auxiliar que se adjunta en el anexo

Esta habilitación conservará su validez durante un plazo de cinco años, esto es, hasta el 24 de marzo de 2013, siendo obligado cumplir en todo momento los requisitos exigidos para el otorgamiento de la misma.

El Centro de Mantenimiento objeto de esta habilitación queda inscrito en la sección 8ª del Registro Especial Ferroviario, de conformidad con lo establecido en el artículo 137.1 del Reglamento del Sector Ferroviario, aprobado por el Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre. Dicho Centro deberá comunicar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 137.2 de dicho Reglamento, cualquier variación que se produzca en los datos indicados en el apartado 1 de dicho precepto reglamentario.

Madrid, 24 de marzo de 2008
El Director de Seguridad en la Circulación

ENTIDAD SELF-RAIL IBERICA S.L.

Anexo a la Habilitación:
Grupos del Material Rodante Auxiliar para los que se extiende la habilitación.

adif

SELF-RAIL IBERICA S.L.

ANEXO A LA HABILITACIÓN

GRUPOS DEL MATERIAL RODANTE AUXILIAR PARA LOS QUE SE EXTIENDE LA HABILITACIÓN

INTERVENCIÓNES IS1, IS2 e IM

TIPO DE MATERIAL	Nº UIC
Bimodales y locomotoras	97 71 4X XXX X - X 93 71 13 XXX X - X
Dresinas y castilletes autopropulsados	92 71 60 XX XX X - X 94 71 50 XXX X - X
Vagones (de tara ≤ 10 Tn)	92 71 67 XX XX X - X 94 71 57 XXX X - X

Madrid 8 de abril de 2008

adif
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN
SERVICIO DE APARTAL Y CENTRO DE ASESORAMIENTO

11 ABR. 2008

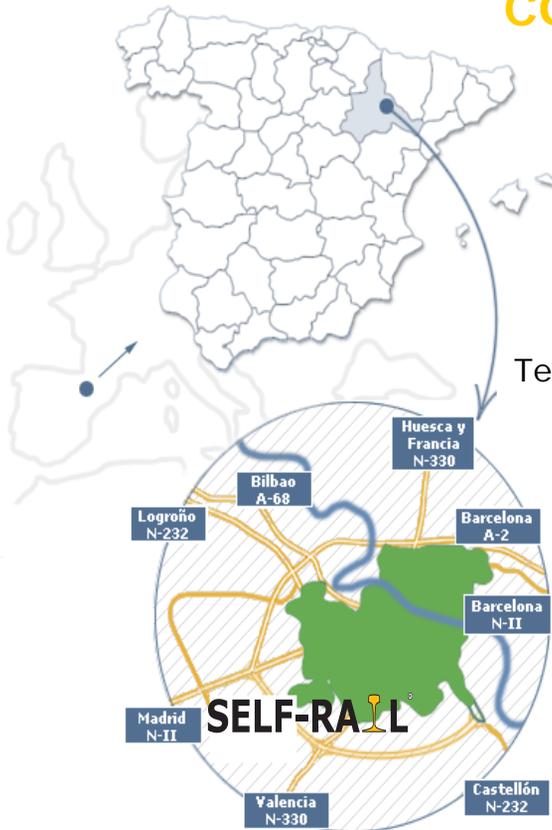
ENTRADA SALIDA
Nº. 61-3CR

Anexo a la habilitación de fecha 24/03/08

Revisión 1



CONTACTO



Self-Rail Ibérica, S.L.

P.I. Centrovía - c/ La Habana, 23 – nave 1

50196 - La Muela (Zaragoza – España)

Tel.: +34 976 149 230 / Fax: +34 976 149 205

Dirección General

D. Juan José Alcaina

jjalcaina@self-rail.com

Administración

Dña. Marta Guzmán

mguzman@self-rail.com

Oficina Técnica

D. Miguel Ángel Chueca

machueca@self-rail.com

Compras

D. Luis Almenara

lalmenara@self-rail.com

Marketing

D. Lorenzo Charlez

lcharlez@self-rail.com

Otros

info@self-rail.com

SELF-RAIL[®]

www.self-rail.com
